



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO No. 0012

(02 ENE 2008)

POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA IRREVOCABLE

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante oficio de diciembre 20 de 2007, el Doctor JOSE EVERARDO CUASQUER, identificado con C.C.No. 12.885.092 expedida en Córdoba (Nar.), presenta renuncia irrevocable, al cargo que viene desempeñando como Gerente de la E.S.E. Hospital José María Hernández a partir del 2 de enero de 2008.

Por lo expuesto :

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar a partir de la fecha, la renuncia irrevocable presentada por el Doctor JOSE EVERARDO CUAQUER, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 12.885.092 de Pasto (Nar) del cargo que venía desempeñando como Gerente de la E.S.E. Hospital José María Hernández de Mocoa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 02 ENE 2008

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Ags.

"Oportunidades Para todos"



Manos abiertas al servicio de su salud

Mocoa, diciembre 20 del 2007.

Doctor

FELIPE ALFONSO GUZMAN

Gobernador electo Departamento del Putumayo.
La Ciudad

Ref: Renuncia irrevocable

Cordial saludo:

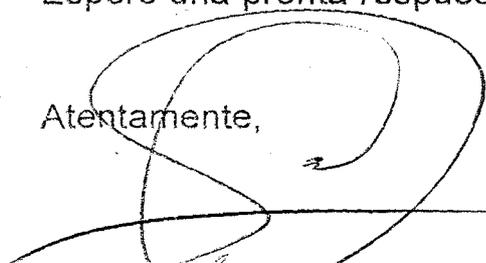
Me permito presentar a Usted mi renuncia irrevocable al cargo que vengo desempeñando como Gerente (E) de la ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ, a partir del 2 de enero del año 2008.

Con el ánimo de realizar una entrega satisfactoria, solicito muy comedidamente se me comunique de manera inmediata el nombre de la persona a quien corresponda hacerla.

Quiero expresar mis más sinceros deseos de éxitos y prosperidad en su gobierno.

Espero una pronta respuesta.

Atentamente,



JOSE EVERARDO CUASQUER
Gerente (E) HJM